

El organismo regional presta servicio en más de 24.600 viviendas públicas de los 21 distritos de la capital y más de 100 municipios

La Comunidad de Madrid supera las 46.000 actuaciones de atención y asistencia a través de la Agencia de Vivienda Social

- Entre enero y junio, cerca de 25.000 de estas intervenciones estuvieron dirigidas a apoyar a las familias, mediar en conflictos de convivencia o prestar ayuda a mayores que viven solos
- También se llevan a cabo acciones de sensibilización sobre seguridad en el hogar en colaboración con el Cuerpo de Bomberos

9 de agosto de 2026.- La Comunidad de Madrid ha superado las 46.000 actuaciones de atención, gestión y asistencia a través de la Agencia de Vivienda Social (AVS) durante el primer semestre de 2026. Esta cifra engloba tanto los servicios ofrecidos a los ciudadanos como el trabajo diario de acompañamiento a los residentes de las más de 24.600 viviendas que integran el parque público regional.

De enero a junio, cerca de 25.000 de estas intervenciones estuvieron dirigidas a apoyar a las familias, mediar en conflictos de convivencia, detectar situaciones de vulnerabilidad y prestar ayuda a mayores que viven solos.

Para ello, el organismo autonómico cuenta con 72 profesionales de Educación y Trabajo Social, presentes en los 21 distritos de la capital y en más de 100 municipios de la región. Su labor sobre el terreno permite conocer de primera mano las necesidades de los inquilinos, ofrecer apoyo ante circunstancias de especial dificultad y favorecer la convivencia en las promociones públicas.

La actividad de la Agencia va más allá de facilitar una vivienda y gestionar los trámites asociados al parque residencial. Sus equipos desarrollan programas de acompañamiento familiar, mediación vecinal e intervención comunitaria, además de identificar de forma temprana los casos que requieren un seguimiento específico. Entre estas actuaciones figuran iniciativas para detectar y acompañar a mayores en situación de soledad no deseada, campañas de prevención del consumo de drogas y actividades destinadas a fomentar la convivencia.

También se llevan a cabo acciones de sensibilización sobre seguridad en el hogar en colaboración con el Cuerpo de Bomberos, con el objetivo de prevenir riesgos y proporcionar herramientas útiles para actuar ante posibles emergencias.

UN ÚNICO PUNTO PARA FACILITAR LOS TRÁMITES

Con el objetivo de hacer más sencilla la relación de los ciudadanos con la Administración, el pasado mes de mayo comenzó a funcionar el nuevo Servicio de Atención e Información al Ciudadano, que concentra en un mismo espacio la orientación, el registro, la cita previa y el servicio preferente.

Esta reorganización permite agilizar las gestiones, reducir los tiempos de espera y ofrecer un trato más personalizado, especialmente a quienes necesitan ayuda para realizar procedimientos administrativos o utilizar los canales electrónicos. Desde su puesta en funcionamiento se han gestionado más de 10.000 trámites relacionados con las fianzas de arrendamiento, más de 8.200 registros presenciales, más de 2.500 consultas y cerca de 750 incidencias técnicas

La Comunidad de Madrid mantiene durante el periodo estival todos los recursos de la AVS, tanto los dirigidos al ciudadano como los equipos de intervención, mediación y asistencia vecinal.

De este modo, los madrileños pueden continuar realizando de forma presencial, telefónica o telemática sus trámites relacionados con el parque público y las fianzas de arrendamiento. Al mismo tiempo, los profesionales continúan trabajando en las promociones con labores de orientación, prevención, integración comunitaria y apoyo a la convivencia.